

Las estrategias UE, amenazas y oportunidades para los sectores ganaderos

Con la publicación de la Estrategia de la Granja a la Mesa en mayo de 2020 se produjo un gran revuelo en los sectores agrícolas y ganaderos, entendiéndose especialmente afectados los cimientos de la producción animal de la Unión Europea. Los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo y en la Estrategia de la Granja a la Mesa, particularmente los relativos a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, reducción del uso de antimicrobianos, mejora del bienestar animal y la transición hacia dietas más saludables y sostenibles; causaron gran desasosiego en los sectores ganaderos, que asisten con preocupación a los cambios que se avecinan en los sistemas productivos.

La Estrategia de la Granja a la Mesa es un compendio de intenciones políticas que han de ser materializadas en reglamentos, modificaciones de políticas de ayuda, desarrollo de nuevas estrategias, etc. Durante el año 2020 y 2021 se viene trabajando en un goteo incesante de iniciativas y revisiones estratégicas que los diferentes órganos de gobierno de la UE han ido desarrollando y publicando, y es interesante en estos momentos detenerse a analizar cada una de estas iniciativas, estudiando las amenazas y oportunidades que de ellas pueden deducirse. A continuación, se incluye un resumen de aquéllas que son de mayor interés para los sectores ganaderos.

Revisión de la Política de Promoción de Productos Agroalimentarios de la UE

Desde finales de 2020 y a lo largo del primer semestre de 2021, la Comisión Europea viene analizando el funcionamiento pasado y posibilidades de mejora de su Política de Promoción de Productos Agroalimentarios. Esta Política constituye un balón de oxígeno económico para que las interprofesionales españolas puedan multiplicar los fondos que destinan a la promoción de productos agrícolas y ganaderos.

Las conclusiones de la revisión de la política de promoción, y de la consulta pública relativa a la política de promoción de alimentos de la UE para el año 2022; permiten vislumbrar un viraje progresivo hacia una mayor importancia y dedicación a los conceptos relacionados con la sostenibilidad, producción ecológica, dietas saludables, etc; en coherencia con los principios defendidos en la Estrategia de la Granja a la Mesa.

Los sectores ganaderos llevan años adaptando sus estrategias de comunicación y promoción hacia estas

prioridades, y muestra de ello es una de las últimas campañas desarrolladas por INTEROVIC, bajo el lema "Cordero Sostenible y Natural". Sin embargo, bajo el nuevo enfoque que comienza a imperar en las instituciones comunitarias, podemos constatar como una gran amenaza la dificultad que los sectores ganaderos tienen de demostrar su sostenibilidad (especialmente medioambiental), y poder seguir accediendo a estas líneas de ayuda como hasta ahora. Esta amenaza ha comenzado a materializarse, por ejemplo, con la eliminación de una línea de ayuda específica a la promoción del vacuno en terceros países, si bien es cierto que no era la línea más empleada por el sector.

Aun así, también es cierto que el viraje de los principios rectores de la política de promoción podría aportar en algunos casos nuevas oportunidades a las producciones ecológicas o sellos de calidad, donde los sectores ganaderos pueden encontrar una nueva ventana de acción.

Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer

Tras la pandemia del COVID19, la salud ha vuelto al primer plano político en la Unión. Desde la Comisaría de Salud y Seguridad Alimentaria de la UE, en febrero de 2021 se lanzó el Plan Europeo de Lucha Contra el Cáncer, una ambiciosa estrategia para luchar contra esta enfermedad en sus diferentes fases: prevención, detección precoz, diagnóstico y tratamiento, y mejora de la calidad de vida. Esta loable estrategia de la Comisión presta una especial atención a la fase de la prevención, y, especialmente, a la relación entre ciertos hábitos de vida y el cáncer.

En este marco, las bebidas alcohólicas, las carnes rojas y las carnes procesadas son mencionadas expresamente en el apartado de la prevención, relacionando su consumo con una mayor probabilidad de sufrir ciertos tipos de cáncer, a tenor de lo que recogieron en su día ciertos artículos científicos e informes de los que se hizo eco la Organización Mundial de la Salud en 2018.

Cualquier producto agroalimentario que pueda formar parte de una dieta completa y variada podría -a priori- entender como una oportunidad esta estrategia, pero, lamentablemente, la relación que se establece en esta bibliografía de referencia para la Comisión entre el consumo de carne roja y el padecimiento de cáncer ubica en una posición muy negativa a este producto, siendo esta estrategia por tanto una clara amenaza.





Los sectores ganaderos llevan años adaptando sus estrategias de comunicación y promoción hacia la sostenibilidad medioambiental, dietas saludables, etc, como en las últimas campañas desarrolladas por INTEROVIC, bajo el lema “Cordero Sostenible y Natural”

Código de conducta de la UE sobre prácticas empresariales y comerciales responsables en el sector alimentario

Como soporte para aquellas empresas y asociaciones representativas de la UE que están promoviendo ciertos cambios en sus sistemas de producción hacia modelos más respetuosos desde el prisma medioambiental, o que realizan acciones significativas desde el punto de vista social o de impacto en la salud, la Comisión Europea se encuentra desarrollando el Código de Conducta Empresarial de la UE en el sector agroalimentario.

El objetivo de este código es, por un lado, amparar a aquellas empresas que ya tienen un compromiso fehaciente con la sostenibilidad y la salud, desarrollando un marco en el que se reconozca públicamente (y quizás comercialmente) los compromisos adquiridos; y, por otro lado, estimular e incentivar la participación de un mayor número de operadores con la suscripción de compromisos que puedan derivar en una mayor sostenibilidad y salud del sistema agroalimentario.

En las primeras redacciones de los diferentes componentes del código de conducta, la Comisión valoraba algunos compromisos como la reducción de la venta de productos cárnicos, o la progresiva sustitución en el portfolio empresarial de productos cárnicos por proteínas alternativas a la carne. Estos compromisos suponían una verdadera amenaza y comprometían seriamente también las opciones de que una empresa/cooperativa cárnica pudiera adherirse al código en búsqueda de contribuir a alcanzar un sistema alimentario más sostenible. Con el avance de las negociaciones entre la Comisión UE y el sector, los compromisos han pasado a estar más orientados a los principios de la estrategia de la Granja a la Mesa, al alcance de prácticamente cualquier empresa agroalimentaria con responsabilidades adquiridas en estas materias.

En definitiva, podríamos concluir que este código ha pasado de constituir una amenaza a representar una oportunidad interesante para las cooperativas ganaderas, especialmente

aquellas de cierto tamaño que ya vengán trabajando objetivos relacionados con la reducción de emisiones, mejora del bienestar animal, reducción del uso de antimicrobianos, etc. Si bien no existe una contraprestación directa evidente al adherirse a este código, sí podría suponer para las empresas un argumento y una herramienta comunicativa para difundir y publicitar las acciones realizadas en pro de un sistema alimentario más sostenible.

Estrategia y políticas sobre el bienestar animal

La mejora del bienestar animal es uno de los grandes objetivos que la Comisión persigue desde hace tiempo. No obstante, también hemos de mencionar que antes de que la legislación o las iniciativas políticas se fijaran en esta cuestión, los sectores ganaderos ya estaban trabajando en ella de manera proactiva, como por ejemplo en España a través del desarrollo de certificaciones de bienestar animal desde las interprofesionales, o de manera privada con sellos ya existentes.

En el área del bienestar animal podemos identificar multitud de iniciativas en el entorno europeo que afectan o afectarán de manera directa a los sectores ganaderos:

Comisión de Investigación del Parlamento UE sobre Bienestar Animal en Transporte

En junio de 2020 se creó en el Parlamento Europeo una comisión de investigación sobre bienestar animal en el transporte, centrada en reforzar el control que se hace del transporte de animales vivos, y de identificar las infracciones que puedan cometerse. De este modo, el Parlamento consideraba que las leyes sobre el bienestar animal en el transporte podían ser suficientes, pero el control del cumplimiento de las mismas debía ser mejorado.

Para los sectores ganaderos en ningún caso representaría una amenaza que se investigue y preste más atención al cumplimiento de esta normativa. Es más, procede que se identifique a los operadores que actúan de manera irregular para que no puedan enfangar la buena reputación conjunta del sector.



La mejora del bienestar animal es uno de los grandes objetivos que la Comisión persigue desde hace tiempo, aunque los sectores ganaderos llevan tiempo trabajando en ello de manera proactiva

Iniciativas relativas al transporte de animales vivos

A pesar de que no es una iniciativa política o legislativa como tal, sí podemos decir que empieza a extenderse un posicionamiento político que persigue la prohibición del transporte de animales vivos con destino a la exportación. Este marco político desfavorable en relación particularmente al transporte de animales vivos se ha visto estimulado por algunas circunstancias acontecidas en los últimos meses, como es la noticia relacionada con los buques que cargaban ganado español que fueron rechazados en destino y vagaron durante meses por el Mediterráneo; o con el encallamiento del buque Ever Given en el Canal de Suez, que bloqueó el tráfico marítimo durante algunos días, con consecuencias directas para el transporte de animales vivos.

Este empeoramiento del clima mediático y político en relación al bienestar animal empieza a tener consecuencias directas y tangibles, que empiezan a materializarse mucho más allá de meras estrategias políticas o documentos de intenciones. En este sentido, en las últimas semanas hemos asistido al anuncio de la prohibición del transporte marítimo de animales en Nueva Zelanda a partir de 2023, y a la promesa de Reino Unido de acabar con la exportación de animales vivos para engorde y sacrificio.

Este entorno nos hace temer la aprobación de restricciones similares en la Unión Europea en un plazo corto de tiempo, lo cual constituye una verdadera amenaza para el funcionamiento de nuestros mercados ganaderos, especialmente aquellos más relacionados con la exportación de animales vivos fuera de la Unión, como puedan ser el vacuno y ovino. Esta exportación en vivo a terceros países supone un auténtico balón de oxígeno para la regulación del mercado en estos sectores como vía de escape al sobreabastecimiento.

Evaluación de la Estrategia UE en Bienestar Animal 2021-2015

La Comisión Europea publicó en abril de 2021 el resultado del estudio llevado a cabo para evaluar la Estrategia de Bienestar Animal 2021-2015 emprendida por la UE.

En dicha evaluación se evidencia cierto pesimismo, pues se considera que la Estrategia no ha conseguido contribuir significativamente a superar alguno de los retos y objetivos que se establecían. Por ello, se considera necesario trabajar aún más intensamente en esta cuestión en los años venideros. Asimismo, se evidencia que, aunque la legislación pueda ser suficiente, aún queda mucho trabajo para lograr una aplicación homogénea de la misma, especialmente en lo relacionado con el transporte, aturdimiento, corte de colas, etc. Además, se indica que es necesario fomentar la cooperación internacional para que los terceros países (especialmente socios comerciales) adopten las mismas normas en bienestar animal que la UE, y por tanto hacer más coherente la estrategia de bienestar animal con las políticas de comercio, sostenibilidad, transporte, etc.

Por otro lado, se considera que la PAC es una herramienta adecuada para mejorar el bienestar animal e incrementar la preocupación de los productores al respecto, y se destacan las herramientas voluntarias relacionadas con inversiones para mejorar instalaciones en el segundo pilar de la anterior PAC, que se mantendrán en la futura.

La revisión de la estrategia coincide en gran medida con los análisis que puedan hacer los sectores ganaderos. Incluso puede constituir una oportunidad las reflexiones relacionadas con la necesidad de contar con mejores apoyos públicos para la mejora del bienestar animal en el marco de la PAC, y también se recibe con agrado que la propia Comisión anuncie que es necesario trabajar más en alcanzar un mismo terreno de juego en el ámbito comercial (Level Playing Field), para evitar que las producciones europeas pierdan competitividad ante importaciones de productos ganaderos que no suscriban los mismos estándares de producción.

Etiquetado común en bienestar animal

La Comisión Europea, a tenor de la iniciativa recogida en la Estrategia de la Granja a la Mesa, trabaja desde hace meses en la posibilidad de desarrollar un etiquetado europeo único y armonizado en relación al bienestar animal. La Comisión considera que esta herramienta podría





ser una de las vías de trabajo que ayudase a mejorar el bienestar animal en su conjunto, y también a transmitir al consumidor los esfuerzos que se realizan en este sentido desde el sector ganadero.

Para los sectores ganaderos españoles esta iniciativa puede suponer una importante oportunidad, dado el extenso trabajo que ya se ha realizado en este sentido. El desarrollo de certificaciones propias en bienestar animal desde las interprofesionales cárnicas (Compromiso Bienestar Animal), o la certificación del bienestar animal con otros esquemas, previsiblemente compatibles todos ellos con el futuro etiquetado común, pone a nuestros sectores en una posición ventajosa de cara al desarrollo de estos trabajos en el futuro próximo.

No obstante, también procede debatir sobre el auge de las certificaciones de diferente índole en los productos ganaderos, que suponen un coste de producción adicional (que por el momento no está claro cómo trasladar al consumidor); y que a juicio de una parte de la cadena alimentaria no son útiles para aportar información al consumidor sino más bien para confundirle.

Iniciativa ciudadana “End the Cage Age” (Fin de la era de las jaulas)

En abril de 2021 se celebró la audiencia pública en el Parlamento Europeo sobre la iniciativa ciudadana “End the Cage Age” (Fin de la era de las jaulas), que recogió más de 1,4 millones de firmas de ciudadanos comunitarios, convirtiéndose en una de las iniciativas ciudadanas de mayor éxito en los últimos años, y la relacionada con la agricultura y ganadería que más apoyo ha recabado.

La Comisión y la mayoría de los intervinientes del Parlamento Europeo mostraron un apoyo firme a los objetivos perseguidos por esta iniciativa, aunque se destacó también la necesidad de progresar sin perder de vista la sostenibilidad económica de los sistemas, y la ayuda que

necesitarían los ganaderos para hacer frente a esta transición. Asimismo, también se insistió en la importancia de alcanzar una política comercial ambiciosa que acompañe este tipo de retos, para que los socios comerciales externos a la UE apliquen las mismas normas de producción y no se produzca una distorsión de la competencia.

Posteriormente, el Parlamento Europeo solicitó a la Comisión Europea que, como respuesta a la iniciativa ciudadana “End The Cage Age”, elaborase un proyecto de ley sobre agricultura justa y sostenible y que proponga una revisión de las normas vigentes de la UE sobre la protección de animales criados para la ganadería. Estos cambios legales deberían allanar el camino para eliminar gradualmente el uso de jaulas en la cría de animales en la UE, después de un período de transición apropiado y una evaluación de impacto científica sólida, posiblemente para 2027.

Parece que esta iniciativa ciudadana va a materializarse de manera exprés, lo que constituye una importante amenaza para el conjunto de los sectores ganaderos que emplean este tipo de alojamientos (muy especialmente la avicultura de puesta y cunicultura, pero también otros sectores ganaderos). Si bien existe un compromiso horizontal en los sectores ganaderos para avanzar hacia sistemas de cría lo más respetuosos posible con el bienestar animal, es improcedente prohibir un sistema de cría mayoritario sin realizar antes un análisis técnico en profundidad que permita analizar el impacto económico de esta transición productiva, y que determine el riesgo subyacente de la desaparición de las jaulas en relación a la propagación de enfermedades transmisibles, y a la generación de estrés social como consecuencia de los comportamientos de competencia, que afectarían a la salud y al propio bienestar animal que se busca proteger. Asimismo, en caso de producirse, esta transición debería estar acompañada de estímulos y apoyos públicos que permitan adaptarse a los sectores de la forma menos traumática posible.



Las labores realizadas por los sectores ganaderos en pro de los objetivos de sostenibilidad, bienestar animal o salud de sus producciones tienen un coste asociado que el productor no debe asumir en soledad, sino que debe ser absorbido por el conjunto de la cadena, incluyendo al consumidor

Conclusiones

Las nuevas prioridades de los consumidores en materia de producción animal comienzan a materializarse en políticas y normativas que afectan profundamente a los sectores ganaderos, que deberán afrontar un viraje progresivo para alinearse con algunos de los nuevos objetivos de sus consumidores, aunque ya vengán trabajando intensamente en otros de ellos.

Los sectores ganaderos trabajan incesantemente en mejorar su sostenibilidad social y medioambiental, el bienestar animal, y su impacto en la salud humana, pero también es cierto que aún queda cierto camino por recorrer, que no debe ser percibido con miedo o recelo. Aunque no debemos negar la evidencia del proceso de transformación sin retorno que se ha iniciado, sí debemos enfrentarnos a las paradojas que, como consecuencia de estas iniciativas y avances, pueden darse en los mercados y pueden afectar a nuestras cooperativas. En este sentido, a la par que los consumidores europeos reclaman ciertas mejoras en los sistemas productivos relacionadas con la sostenibilidad o el bienestar animal, no se percibe que los trabajos que se vienen realizando al respecto arrojen a los productores un mayor margen o un valor añadido por sus compromisos adquiridos. Las labores realizadas por los sectores ganaderos en pro de los objetivos de sostenibilidad, bienestar animal o salud de sus producciones tienen un coste

asociado que el productor no debe asumir en soledad, sino que debe ser absorbido por el conjunto de la cadena, incluyendo en ella al consumidor. Por otro lado, también es importante observar cómo mientras las nuevas prioridades de los consumidores se imponen en los sistemas ganaderos, el consumo de productos animales desciende progresivamente en la UE.

También debemos valorar cómo estos métodos de producción más comprometidos hacen que, en el marco del comercio global, los productores europeos sean menos competitivos que los de terceros países. Este hecho debe ser tenido en cuenta a la hora de trabajar en una política comercial férrea que evite la competencia desleal en territorio UE con productos procedentes de países que no cumplen los mismos estándares de producción. Por último, como potencia agroalimentaria exportadora también tendremos que analizar las consecuencias de una pérdida de competitividad de nuestros productos en terceros mercados, en los que pugnamos con otros productos con normas de producción más laxas.

Como ha hecho siempre, el sector ganadero estará a la vanguardia de las reclamaciones legítimas de los ciudadanos y las instituciones, pero debe ser acompañado y valorado de manera justa en el proceso. ■